



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Mussolini y el Vaticano

El «duce», en un arrebatado de exaltada oratoria hablando de su gloriosa Roma en el famoso penúltimo discurso sobre el tratado de Letrán, dijo «que si el Cristianismo no hubiera llegado a Roma tampoco se hubiera expandido por el mundo, y hoy sería una secta más».

Muchos periódicos y revistas sensatos lamentaron esta negación de la divinidad de la propagación del Cristianismo, precisamente en vísperas de la ratificación del tratado entre Italia y el Vaticano. Nosotros que queremos equívocos la pobre realidad de los golpes de espaldas y varios de ampulosa oratoria, no pudimos calificar aquello más que de «extravagante vulgaridad», y esto haciéndole favor a su autor, ya que para lo otro no hay en Mussolini tanta ignorancia ni mala intención.

Y, efectivamente, la realidad ha venido a confirmar nuestra apreciación, porque en vista del mal efecto que causaron sus palabras, las ha rectificado en otro posterior discurso que acabó de pronunciar estos días pasados, disipando toda duda. Dice ahora que su intento nunca fué negar la providencia divina en la propagación del Cristianismo, y que no pretendía más que hacer resaltar el hecho de la propagación de la Iglesia a todo el mundo desde Roma y por el imperio romano.

Ahora aparece con toda claridad lo que parecía oculto. Hablar hoy—cuando para Mussolini y para todos, es ya un hecho consumado «con la intervención de la divina providencia»—de lo que hubiera sido la propagación de la Iglesia, si no hubiera estado en el plan de Dios que San Pedro y San Pablo llegaran a la capital del Imperio romano, es una extravagancia porque es perder el tiempo. La hipótesis no la formula nadie para explicar cosas que se explican y admiten con la evidencia de un hecho histórico. Es, además, una vulgaridad, porque en el caso que lo hubiera dicho con malicia, se le podía preguntar si al formular la suposición de la no expansión de la Iglesia más allá de los límites de Judea, hablaba de la futura—supuestamente—expansión del Cristianismo «con, o sin, el auxilio de la divina providencia».

Y en su último discurso, ya lo acabamos de ver, dice que «nunca fué su intención negar la providencia, o intervención divina en la propagación del Cristianismo».

Nosotros creemos que hasta esa mala impresión que el anterior discurso causó en los poco reflexivos (para los periódicos de izquierda una herejía del duce a quien ellos presentaban al público como un prohombre más de entre los liberales e izquierdistas), ha sido necesaria para conseguir la rectificación, o aclaración, que ha hecho después, y en confesión explícita ha dicho claramente lo que no tenía más remedio que decir. Con esto hemos quedado satisfechos los católicos, y los otros en el sitio en que se suele quedar cuando la verdad dilipa el sarcasmo y malicia, que han sido en esta vez, y en muchas las armas de los pseudo-intelectuales. Queda solamente el pequeño mal efecto que causa en las personas de buen gusto ver que parece le cuesta poco a Mussolini rectificar. Pero, en realidad, como él mismo ha dicho, no se trata de eso, sino de aclarar. Lo que

pasa es que en materia doctrinal, no se puede ser muy exigente con los políticos y oradores.

Nosotros ahora nos imaginamos las caras que pondrían los redactores de «El Sol» y «La Voz» de Madrid, cuando se sentaron en la amplia mesa de la redacción dispuestos a continuar los diarios trabajos, después de haber leído la rectificación de Mussolini que el cable les acababa de transmitir. Es de lamentar que se haga mal uso de la palabra intelectual. Los de esos periódicos se aplican de unos a otros ese calificativo (y no extrañásemos que alguna vez se lo oúto aplicasen). Y en realidad no es la profundidad y la claridad de conceptos juntamente con el trabajo, con lo que se distingue; sino con una extremada y reñada espontaneidad para la alabanza de los que en el mismo periódico escriben o en sus ideas comunican. Pocos números contaríamos sin la alabanza del compañero, o el artículo encomiástico de su obra. Nunca la censura desinteresada del corresponsario, sígo de rectitud y libertad.

Nosotros no decimos si Mussolini es, o no, muy católico. Pero decimos que la fortaleza, la lealtad y amor a Italia le distinguieron, y desde el arreo de la cuestión vaticana, su honradez y vis política.

En otros artículos veremos puntos, más o menos censurables, de su ideología.

Joaquín Mañá

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid han marchado el ingeniero director de la fábrica del Gas don Luis Delgado.

—A Madrid han regresado la Excmo. señora doña Pura Maoz Anares Viuda de Tapla y su bella hija María Jesús.

—Ha marchado a Alhama de Murcia la Infanta, señora doña María Antonia Wasel de Guimbarde, viuda de Lizana.

—De Murcia ha venido el comerciante don Juan García.

—Marchó a Murcia el Juez de Instrucción de esta ciudad don José Entrena.

Un ruego

A los Excmos. señores Capitán General y Gobernador Militar

Numerosos aficionados a la música se acercan a nuestra redacción para pedirnos que por medio de nuestras columnas elevemos la súplica a los Excmos. señores Capitán General del Departamento y Gobernador Militar de la plaza para que las horas de los conciertos que los domingos dan las bandas militares en el Muelle sean variadas por el excesivo calor que ya reina.

Nos dicen esos aficionados que de acceder las dignas autoridades al ruego que ellos exponen, bien pudieran celebrarse los conciertos de siete de la tarde a nueve de la noche.

Quedan complacidos esos aficionados con la publicación de su ruego y no dudamos que, de ser factible, serán atendidos.

UNA BODA

El templo de nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Caridad se vistió ayer de gala; el altar mayor estaba preciosamente adornado con gran cantidad de lirios, rosas y claveles blancos colocados con verdadero gusto.

Ante esa imagen bendita iba a celebrarse su matrimonio una de sus hijas más devotas.

La gente se agolpaba a la puerta de la iglesia para contemplar la hermosura de la novia y la gallardía del novio.

Verdaderamente firmaban los novios a su salida del templo una arrogantisima pareja.

La novia era la bellísima señorita María del Carmen Pico y Méndez, hija única de los señores de Pico, muy queridos y respetados en esta ciudad.

Entró en el templo la bellísima Carmen del brazo de su padre y padrino en la ceremonia don Manuel Pico, a los acordes de una escogida marcha nupcial.

Vestía un elegantísimo traje de *crêpe satin* blanco de corte irreprochable, como sabe hacerlo la casa Crippa, de gusto tan exquisito como todo cuanto lleva tan linda desposada.

Cubría su cabeza, envolviendo su grácil figura, precioso velo de tul blanco bordeado por elegante volante del mismo tul.

Lleva entre sus brazos un ramo de lirios blancos que es una preciosidad.

Su bello rostro, todo dulzura y suavidad, asomaba entre los tules del velo como una linda porcelana de belleza incomparable.

Ciñe sobre su frente una original diadema, cuyo lado derecho es un entrelazado de perlas y el izquierdo de lindas flores de seda y tul del mejor gusto.

Rodea su cuello rico collar de brillantes, regalo de su padre.

No lleva su largo mantón sino que avanza delante de la novia, como deliciosa miniatura de otros tiempos, un encanto de criatura vestida con un rico traje de charmeuse blanco de época, lo mismo que su capote.

Es Adella, Cánovas Méndez, hija del ingeniero industrial don Manuel Cánovas, anda con serenidad tranquila, muy en su papel de persona importante en este día; en sus manos lleva otro ramo de lirios blancos, como el de la desposada.

El novio, que vestía el uniforme de gala del cuerpo a que pertenece, era el Teniente de Navío don Vicente Gironella y Rorquillo; entró en el templo dando el brazo a su madre y madrina en la ceremonia, la distinguida señora doña Adriana Ronquillo, viuda de Gironella, que va elegantemente ataviada con rico traje negro de seda y encaje, realzando con él su arrogante figura.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Manuel Garrigós.

Firmaron el acto, que levantó por delegación del Juez el Abogado don Tomás Carrero, los señores siguientes: don Luis Malo de Molina, don José Derqui, don Carlos Barrede, don José Arroyo Martínez, don Manuel Cánovas.

Por el reciente luto de los señores de Pico la boda se ha celebrado en familia.

Los nuevos esposos marcharon a la hermosa finca «Las estacas», que en el término de Torrevieja poseen los padres de la novia, desde donde se trasladarán a varias capitales extranjeras.

Reciban el nuevo matrimonio y las distinguidas familias de Pico y Gironella nuestra enhorabuena.

L. GANT

La traída de aguas

El pasado día 31 de mayo se celebró en el Palacio de Capitanía General la Junta ordinaria del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que fué presidiada por el Excmo. señor Capitán General del Departamento, Don José R Vera y Alvarez de Canero.

Dió principio a las doce horas y asistieron los señores Delegado de Fomento de la Confederación Hidrográfica del Segura, Ingeniero Director de esta Mancomunidad, Representantes de Cartagena y de Totana.

Leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada, el nuevo Delegado de Fomento de la Confederación H. del Segura don Gustavo Piñuela Martínez, saludó al señor Presidente y a la Junta, a la que se ofrece para cooperar con el mayor entusiasmo a los fines que le están encomendados.

El señor Presidente agradece y devuelve en nombre de todos el saludo y las manifestaciones hechas por dicho señor y espera que su valiosa cooperación contribuirá al mayor éxito en obra tan trascendental para esta Región.

Por el Secretario se dió lectura de la correspondencia oficial tramitada durante el mes de mayo.

El señor Ingeniero Director da cuenta de que se están colocando las señales para llevar a cabo la nivelación de precisión, las que pronto quedarán terminadas en su totalidad.

Refiriéndose a la modificación propuesta en anterior Junta de este Comité respecto del artículo 11 del Real Decreto-Ley de Constitución, manifestó que como con el mismo guarda relación el artículo 30 del Rgto. provisional de 2 de marzo de 1918, a este debe afectar también dicha modificación y por tratarse de asunto tan importante, estimó conveniente se nombre una ponencia que estudie todo cuanto afecta a este asunto para que sea resuelto en la próxima Junta y hallándose de acuerdo todos los Vocales presentes, el Sr. Presidente

propone que dicha ponencia la constituyan el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia y el Sr. Representante de Cartagena Don José Mediavilla, acordándose así.

Igualmente se acuerda se dé cuenta a la Superioridad del resultado de la información pública abierta acerca del Proyecto de Bases del Plan General de Obras.

Fueron presentadas y examinadas las cuentas del mes de abril, correspondiente a los servicios Técnicos y Administrativos que merecieron la aprobación unánime del Comité.

Terminada la orden del día el señor Presidente manifiesta haber recibido la visita de la Directiva de la Cámara de la Propiedad de esta Ciudad, con objeto de solicitar la mayor rapidez en las obras encomendadas a este Organismo, teniendo en cuenta la crítica situación por que se atraviesa, debido a la falta de lluvias, que todo hace suponer se agrifique en el próximo verano, a cuyo ruego contestó, que reconocida por la Junta de esta Entidad la misma necesidad que le exponían, todos los que la componen sienten el mismo deseo, como así lo demuestran colaborando en los trabajos con el mayor entusiasmo, entusiasmo que igualmente demuestra el Gobierno y especialmente el señor Ministro de Fomento, a pesar de lo cual les ofreció que aprovecharía su próximo viaje a Barcelona para recomendar este asunto una vez más a aquel Consejero, como así lo hizo, el que le manifestó que conociendo de la necesidad de resolver cuanto antes este magno problema, continuaría como hasta aquí, prestándole la mayor atención y que recomendaría se abreviasen lo posible los trámites para la aprobación del Proyecto, si bien dada su importancia, no se puede evitar un estudio detenido del mismo en bien de los intereses de la Nación y del mayor acierto en la resolución del abastecimiento de que se trata.

La sesión terminó a las tres horas.



Los dolores de cabeza

como consecuencias, muy a menudo, de excesos mentales o corporales, o bien como precursores de un resfriado, nos agobian y nos hacen incapaces para el trabajo. Las

Tabletas de ASPIRINA

nos ayudarán eficazmente. Mitigan los dolores y preservan a menudo de peores resfriados. Rechace Vd. los substitutos o bien tabletas sueltas y pida siempre el embalaje original «Bayer».

¡No ataca el corazón!